

La Almudaina

PRECIOS DE ABOÑO

España 1 25
Extranjero 1 50

Número suelto y cta.
Id. atrasado 10 2

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

LA ACTUALIDAD

Comentando

Afortunadamente la Comisión de Hacienda de nuestro Municipio ha sabido enmendar su yerro a tiempo; antes que el Ayuntamiento en pleno discutiese los presupuestos para el año próximo, retirando ese arbitrio sobre las fachadas, en mal hora nacido.

La campaña contra esa innovación financiera ha sido unánime. La prensa ha reflejado el efecto que ha causado en la opinión pública esa tentativa frustrada para reforzar los ingresos.

Todos contestes, al parecer, estuvieron en retirar rápidamente ese ingreso de los presupuestos, los mismos que habían autorizado con su firma la presentación.

Refleja esto una superficialidad lamentable en los encargados de la vida económica de nuestro Ayuntamiento. Ninguno de los firmantes se había molestado en estudiarlo? Si habían puesto conscientemente su firma al pie del dictamen, ¿por qué lo abandonan sin las más nimia defensa?

El autor del arbitrio lo retira por considerarlo ilegal. ¡Tanto trabajo costaba antes de presentarlo, estudiar su legitimidad! Es lamentable, de todas veras lamentable.

Se ha encontrado, al parecer, la fórmula para tirar adelante con el Matadero.

En su discurso, el presidente de la Comisión de Hacienda deja entrever que no ha sido llano el camino para la resolución económica del asunto Matadero, y que no se han eclipsado totalmente los recelos por contratiempos que puedan entorpecer aún el normal funcionamiento del importante edificio.

No se compagina el lenguaje dubitativo del presidente de la comisión con los optimismos del señor García Orell, según el cual todo ha ido como una seda. Con un patriotismo digno de elogio ha trabajado para que errores pasados se disolviesen, merced a una sana orientación económica: pero a pesar de la buena voluntad del señor García Orell, a pesar de su prisma rosado, la opinión que ha seguido atentamente la vida del matadero, recuerda apuros y estremecimientos que evoca el parlamento, algo ingenuo, del señor Barceló.

¡Ojalá las previsiones del señor García Orell hagan que puedan coronarse tranquilamente las obras del Matadero, sin nuevas demandas al presupuesto municipal y sin exprimir más la bolsa del contribuyente, para quien, seguramente, no pasará inadvertida, en el precio de la carne, la inauguración del nuevo Matadero!

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Desde Roma

La lucha contra las enfermedades del trabajo

Italia ha sido la primera nación del mundo y Milán la primera ciudad que haya visto reunidos en un Congreso internacional, a estudiosos y sabios de todas las naciones civilizadas, para tratar de aquellas enfermedades que afligen a los obreros, y para discutir sobre los medios más oportunos con que prevenir los daños que el trabajo en sus múltiples manifestaciones produce en el organismo del hombre, y por consiguiente, en la raza humana.

La Medicina social, importantísima rama de las disciplinas médicas, constituye—á juicio del doctor Franceschini—una de las mayores glorias y luminosas conquistas de nuestro siglo. Puesto que si es bello hermanar unas á otras las naciones, horadando montañas y peñascos, si es maravilloso hacer volar de un extremo á otro de la Tierra el pensamiento humano, si es obra casi divina imprimir á la naturaleza muerta la luz, el movimiento y la fuerza, más bellos, maravillosos y santos son el dolor y la preocupación colectiva, que recuerdan como todas estas conquistas de la humanidad son pagadas á precio de sangre y de vidas humanas.

Ahí está la falange de los mineros, de tez amarillenta, destruídos por ese mal propio de quien trabaja en las entrañas de la tierra, que tantos

estragos ha causado entre los mineros del Simplón, y conocido con el nombre de anemia del San Gotardo.

—Ahí están las campesinas que entran jóvenes y llenas de vida en el pantano de las plantaciones de arroz, y salen descoloridas y secas con todos los síntomas del paludismo.

Ahí están los tipógrafos que manejan continuamente los caracteres y tipos de plomo, caen víctimas de aquel lento envenenamiento llamado saturnismo.

Ahí están los pequeños obreros de las minas de azufre, que entran fuertes y lujeros como avispas en las profundidades de la mina para salir flacos y casi envejecidos á dieciocho años, atacados de raquitismo articular.

Ahí están los operarios de las fábricas de fósforos, los cuales por las continuas exhalaciones de vapores están expuestos á la caída de los dientes y destrucción de los maxilares con la necrosis fosfórica.

Ahí están los fundidores de zinc, tintoreros y curtidores, los cuales por la presencia de arsénico en el material que manejan, pronto contraen aquel arsenicismo profesional que se manifiesta por úlceras cutáneas, catarros bronquiales y parálisis de las piernas y brazos.

Ahí están, finalmente, las hilanderas con la piel de las manos destruída por penosa enfermedad.

Y todo esto—añade el reputado clínico iniciador de la medicina social en Italia—sin contar que muchos de los oficios más importantes y necesarios son un medio de difusión de las más graves enfermedades infeccivas, á causa del inevitable contacto del obrero con el material infectado. Es conocido, por ejemplo, el gravísimo peligro de infección tétánica, á la cual yense expuestos por el más ligero rozamiento, los cocheros y pastores, á causa del fácil contacto del bacilus del tetanos, y especialmente del caballo, difundido en las cuadras, establos y apriscos.

Las pequeñas epidemias de viruela que se desarrollan de vez en cuando en las grandes ciudades, cuentan sus víctimas casi exclusivamente en los traperos, como la peste bubónica se ceba casi siempre entre los cargadores del puerto.

Aquella grave enfermedad denominada carbunco, con sus manifestaciones de infección general de la sangre, mata anualmente centenares de obreros dedicados á la elaboración del crin, á los curtidores y los cardadores de lana. Pero la enfermedad que diezma todos los años en Italia, Francia y España en especial, y por doquiera en general, millares y millares de vidas humanas, y destruye ejércitos enteros de obreros es la tuberculosis, la cual en su mayor parte es debida á condiciones antihigiénicas, fácilmente remediables, como la estrechez del ambiente donde trabaja el obrero, la insuficiente ventilación de los establecimientos, la falta de sol, la humedad y el polvo, con la carencia completa de desinfecciones periódicas que los esputos esparcidos por el suelo imperiosamente reclaman.

Esta rápida reseña—terminó el doctor Franceschini—demuestra que el hombre paga con la salud física las conquistas del trabajo y del progreso. Pero la ciencia vigilante ha lanzado su grito de alarma, y la lucha contra el paludismo, la tuberculosis y los envenenamientos industriales se ha emprendido victoriosamente.

Las víctimas oscuras de las minas de las industrias dañinas, de todas esas maquinarias de acero, de hoy en adelante tendrán en Italia válida protección, en especiales normas higiénicas, en terminantes leyes sobre desinfecciones, y en nuevas medidas preventivas de una benéfica profilaxis social.

Del mismo modo que la patología del trabajo ha creado la medicina social, ésta á su vez ha engendrado aquella moral imperativa fundada sobre la noción de una benéfica y santa solidaridad humana.

¡Por qué nuestra Mallorca no imita la conducta de Milán, aplicando en mayor escala los preceptos de la Medicina social contra las enfermedades del trabajo?

L. MONTERO.

Informaciones para LA ALMUDAINA

“El Imparcial,” y la Solidaridad

Entre los muchos ejemplos que nos legara aquel maestro en periodismo que se llamó Mañé y Flaquer, figura el de los recortes.

Cuéntase que el director del Brusi, cuando los prohombres de la política hacían solemnes declaraciones, recortábalas sonriendo, y las guardaba cuidadoso en uno de los cajones

de la mesa de trabajo en su despacho pequeño de la vieja calle de la Librería.

Pasaban los años; se repetían las declaraciones, y entonces el maestro sacaba del cajón el recorte, lo pegaba con goma sobre las blancas cuartillas, y escribía al pie de ellas la siguiente leyenda á guisa de sabroso comentario:

«Eso no lo escribo ni lo pienso: lo afirmó Ayala, Sagasta, Romero, Castelar, etc... tal día del tal año...»

El efecto era abrumador, aplastante.

De seguir yo el ingenioso sistema, podría hoy presentar un haz muy apretado de profecías hechas por *El Imparcial*, afirmando la muerte de la «Solidaridad catalana.»

No fui precavido; pase el recuerdo como afirmación, ya que de nuevo el diario de Gasset y Munilla entona al catalanismo un nuevo *De profundis*.

Sirvenles de tema las divergencias y malos humores de las llamadas izquierdas y derechas del regionalismo, subrayando la baja de socio de la *Lliga*, del diputado por Arenys de Mar, don Eduardo Calvet.

¿Acaso la «Solidaridad catalana» no es esencialmente lo que tanto alarma á *El Imparcial*?

Fórmula el amor á Cataluña, un gran amor que no exigió el olvido de los ideales políticos, de aquellos que integraron una gran fuerza social.

¿Puede apuntar *El Imparcial* diferencias en el «catalanismo», que tengan su génesis en lo que es á todos común, Cataluña?

En el programa del Tivoli coincidieron blancos y negros en un posibilismo político. ¿Que ahora les parece poco á los republicanos nacionalistas? Ellos sabrán por qué.

Pero eso de suponer fracasado el catalanismo y rota la Solidaridad, es una cantata que sólo risotadas arranca á los que vivimos en Cataluña, y no somos ajenos á su política de constante evolución.

Como en Madrid no se quiere admitir que la Solidaridad sea un movimiento anímico, una modalidad catalana, se la supone un partido *vieux jeu*; y claro está, apenas se encrespa la superficie, se anuncian temporales, afirmándose que las cosas han de caer forzosamente del lado que se inclinan: la derecha á engrosar las huestes de Maura, y la izquierda las mesnadas de Moret.

¡Qué más quisieran los caducos instrumentos de gobierno, sino que su labor de esperanzas fuesen triunfos del porvenir...! Están frescos!

Andrés CORZUELO.

Barcelona 10 Noviembre.

COLABORACION

La protección del niño

II

Antecedentes demográficos

Es un hecho histórico que la riqueza de una nación está en razón directa del número de individuos aptos para el trabajo en todas sus manifestaciones. Por eso no hay higienista que no se preocupe seriamente de la despoblación relacionada con estos dos problemas: natalidad y mortalidad.

Sin su enorme censo de población ni Alemania hubiera vencido á Francia en 1870, ni los japoneses cantarían sus últimas victorias; bien es verdad que el Japón ha tenido un aumento de nueve millones de habitantes en veinte años.

España, en cambio, de 40 millones que llegó á tener en sus tiempos de poderío, ha descendido hasta perder más de la mitad de su población. Es, pues, hora de pensar en los medios de ganar hombres, ya que no ganamos colonias. Es menester ejercitar una perseverante acción social, volviendo. Por los fueros de la Higiene que en sí misma encierra el secreto de nuestra regeneración. Sin ella es inútil que busquemos el «mens sana in corpore sano» ni brazos vigorosos para la faena agrícola, ni hombres robustos para la defensa nacional, ni artes, ciencias é industrias que marchen y progresen. Ello lo es todo; por eso no se le hace caso.

Sólo en momentos supremos, ha dicho el Dr. Uecla, cuando la Santa Bárbara tronaba, la sociedad pedía á gritos la implantación de medidas higiénicas; y nuestros gobiernos, aterrados, se dignaban fijar su atención, ofreciendo á la Higiene migajas que sobraban de su político festín. Mas, una vez pasada la tormenta, las cosas volvían á su primitivo sér y estado con el consiguiente olvido de la ciencia de la salud.

En efecto, según el «Anuario del Instituto Geográfico y Estadístico» la proporción de la mortalidad en España alcanzó, en 1890, la cifra terrible de 85'59 por 100 nacimientos.

Aventajamos á Francia y Portugal en aumento de población; nos ganan las demás naciones, y en un doble Rusia, Alemania, Suiza y Noruega.

Ocupamos entre las 12 naciones de Europa los siguientes lugares: «el 9.º en densidad de población; el 5.º en natalidad; el 3.º en mortalidad y el 10º en aumento anual de población.»

Mientras España ha aumentado en veinte y cinco años en 1.148,883 habitantes, el Japón ha tenido en cuatro años un aumento de 1.662,887 habitantes.

De todas las capitales europeas que pasan de media millón de habitantes, Madrid dice Uecla «ha sido la única que liquidó con déficit en el quinquenio de 1893 á 1902.»

Contrayéndonos á la mortalidad infantil es bien negro el cuadro. Fluctúa entre la proporción de Almería, que de cien cadáveres que fueron enterrados en 1900, eran 53 niños menores de cinco años, y las Baleares, cuya infancia tributó con 29.

En dicho año de 1900 la mortalidad general de España fué de 536 mil 716; un 28,84 por mil; cifra muy elevada si se compara con la de otras naciones; y la de niños menores de cinco años, 229,348: número horrible que justifica por desgracia la vulgarización de estos artículos.

Desde luego los Municipios de Madrid y Sevilla tienen tan abandonados los servicios higiénicos, que la mortalidad fué durante el mismo año 1900, de 32,1 y de 34,4 defunciones por 1.000 habitantes, respectivamente. Sólo dos grandes ciudades alcanzan una cifra de mortalidad inferior á la general de España: Barcelona, 25,3 y Valencia 27,1. Entre Madrid y Barcelona hay una diferencia de siete enteros en su mortalidad por mil habitantes.

En la clasificación de defunciones por sus causas, adoptada por el Instituto Geográfico y Estadístico á cuya obra *Movimiento de la población de España en 1900*, tomamos los datos necesarios para estos cálculos, se comprenden bajo el epígrafe de «enfermedades generales» las epidémicas y contagiosas, como fiebre tífica, viruela, sarampión, tuberculosis, etcétera. De tales enfermedades muere en Madrid el 10,50 por 1.000 habitantes; en Sevilla, el 9,14; en Barcelona, el 7,96; en Murcia, el 7,25; en Málaga, el 7,17, y en Valencia, el 5,94.

Aquí, ya Madrid supera á Sevilla, y el hecho es digno de que en él se fije la atención, pues demuestra que el número de las enfermedades que se producen por abandono de la higiene, por ignorancia y por miseria, es mayor en Madrid que en Sevilla, que aun no tiene alcantarillado.

Ampliando este argumento, se ve que en viruela y sarampión ocupa Madrid el primer lugar, 2,23 y 1,47. En escarlatina lo comparte con Sevilla, 0,14, y en difteria y crup, 0,31, con Barcelona.

En tuberculosis baten el record Sevilla y Málaga, 5,62 y 3,69, respectivamente, siguiendo después Madrid con 3,42.

En fiebre tífica corresponde el primer lugar á Murcia, 1,79, y el último á Madrid, 0,38; así como en tos ferina, en que Sevilla figura á la cabeza con 0,21, y Madrid á la cola con 0,03.

Véase si de las seis grandes ciudades de España no son Madrid y Sevilla las más atrasadas. ¿Causas? La ignorancia, la miseria, la inmoralidad.

Signo de atraso es la ilegitimidad de los hijos, y también por este concepto figuran Madrid y Sevilla con número crecidísimo: 19,0 y 17,7. Respecto á este hecho es verdaderamente notable la comparación entre Madrid y Barcelona, que sólo tiene 2,6 ilegítimos por 100 nacimientos; es decir, una diferencia de 16,4 entre ciudades casi iguales por el número de sus habitantes.

Estos son los hechos. La consecuencia desconsoladora que salta á la vista, es que hay un movimiento de regresión de la vitalidad española, que vamos á menos, que degeneramos como raza y como pueblo. Y ese movimiento hay que sujetarlo, hay que detenerlo en su evolución mortal, hay que oponerle el dique primordial de la protección al niño; y luego hacer muchas cosas; evitar la emigración por todos los medios hábiles; fomentar la creación de riqueza nacional y ponerla al servicio de la salud y del bienestar de los hombres; mejorar las condiciones del trabajo; crear industria y ciencia nacional, mediante la asidua labor; remover, en una palabra, las bases de nuestra organización social y desarrollar todas las actividades de que somos capaces.

No hay que llevar el pesimismo hasta el punto de cruzarnos de brazos. Pesimistas, como Hartmann, cuando miraba hacia atrás, hay que ser optimistas cuando se mira hacia adelante, hacia el porvenir...

G. ROMERO LANDA.

Lecciones y Comentarios

Drama en alta mar.—El almuerzo de Menelik.

Ha fundeado en el puerto de Huelva, procedente de las costas de Inglaterra, el vapor «Don Hugo», propiedad de la compañía de Riotinto.

Acabo de hablar con el capitán de dicho barco, que me ha referido un dramático suceso que se desarrolló en alta mar y en el que hubieron de intervenir los tripulantes del «Don Hugo.»

Encontrábase este barco á la altura de Lisboa, cuando divisó otra embarcación cuya marinería demandaba insistentemente auxilio.

El capitán del «Don Hugo» dispuso que sin pérdida de momento fuese lanzado al agua un bote con seis marineros, que acudieron en socorro de los naufragos.

Al aproximarse á la embarcación, un golpe de mar hizo que el bote chocara con ella violentamente.

La barquilla dió una vuelta y los seis tripulantes cayeron al agua. La escena que se desarrolló entonces no pudo ser más terrible.

Los tripulantes que habían quedado en el «Don Hugo» vieron desde cubierta como sus compañeros eran los que se encontraban en el mayor peligro, á punto de perder sus vidas por acudir á salvar á los del barco que les reclamó.

Fueron poco á poco los seis marineros salvando á nado la distancia que les separaba del «Don Hugo.»

Desde este barco arrojaron con prontitud cables y salvavidas, y de este modo, tras de desesperados esfuerzos, consiguieron salvar á cinco. El último, como le faltaban las fuerzas, desapareció entre las olas.

Realizada la misión salvadora y vista la inutilidad de atender al compañero que había perecido en la angustiosa lucha con el temporal desatado, el «Don Hugo» volvió á atender á la embarcación que dió origen á la dramática escena relatada y la remolcó durante algún tiempo, hasta que el temporal, que no amainaba, rompió el cable y el buque naufragó se perdió de vista.

El marinero ahogado era de nacionalidad holandesa.

El «Don Hugo» siguió su vuelta, sin que le ocurriera en el resto del viaje ningún nuevo accidente.

Habiendo «L' Alliance israélite» enviado cerca del Negus al señor Nahoum, éste ha mandado una relación pintoresca del «Guebeur» al cual fué invitado. El «Guebeur» es un almuerzo que el Emperador ofrece el domingo.

Entre ministros, funcionarios y soldados, no son menos de 15.000 ó 16.000 los comensales. Se efectúa en una gran sala construída hará doce años. Tiene esta 80 metros por 50 con 15 de altura, está completamente adornada de tapices y sostiene el techo triangular columnas de hierro.

Aquel techo, cubierto de plancha del mismo metal en su exterior, está guarnecido interiormente de bambúes simétricos enlazados con tiras de tela de los colores nacionales, amarillos, verdes y rojas. En el fondo de la sala hay un estrado de 24 metros por 12 con 24 centímetros de altura. Allí está el trono del Emperador y en aquel estrado come con los grandes, que son un centenar. Menelik se sienta; los ministros están de pie á su lado; los grandes se sientan en el suelo delante de unas mesas bajas. El señor Nahoum asistió tan solo á una comida de Cuarema; la lista de los platos, que es la misma para el Emperador que para sus súbditos, no deja de parecer austera: se compone de pan, sardinas y pimientos verdes.

Una cortina de terciopelo granate separa el resto de la gente de la sala á la augusta asamblea que come en el estrado, y, al propio tiempo, la preserva del mal de ojo.

Al final del almuerzo, abrióse dicha cortina y sirvieron el champaña. Pero no induzca ese refinamiento á forjarse ilusiones sobre la cocina abisinia; ésta es de lo más ingenuo que haya, á juzgar por el plato nacional, el «dergo», que es sencillamente un trozo de buey crudo espolvoreado con sal y pimienta, que se come cogiendolo con ambas manos.

ARGOS

Revista Teatral

Un drama de Hauptmann

El Lessing Theatre de Berlín prepara para el próximo mes de Enero una solemneidad artística. De tal puede calificarse el estreno del nuevo drama de Hauptmann, *Griselda*.

Dicha obra, de la que se tienen excelentes referencias, se espera con expectante interés.

Griselda es ante todo intensamente dramática y Hauptmann, al escribirla, se inspiró en el calor de la leyenda.

Ha aquí á grandes rasgos la fábula urdida por el insigne autor:

«De Griselda, hija de un modesto labrador, se enamora perdidamente el opulento marqués de Saluzzi, á pesar de la diferencia de clase que los separa.

Una duda hace infeliz al marqués una vez que Griselda es su esposa: la de si ésta, que tan obediente y fiel se muestra en la fortuna, sería lo mismo en la adversidad. Y en esta situación permanece algún tiempo.

Para librarse, al fin, de esta duda que le atormenta, acude á una estratagemata

terrible. La arrebató los dos hijos que han tenido y la arroja de su casa, y cuando ella, angustiada, pregunta la causa de semejante crueldad, él, con fingida cólera, contesta que no puede sufrirla y que quiere verse libre de ella para casarse con otra mujer, de la cual está enamorado.

La desdichada se encierra en casa de sus padres, y á sus oídos hace llegar su marido la falsa noticia de la muerte de sus hijos y la orden de que el marqués la prohíbe acercarse jamás á su castillo.

Los nobles de la localidad, atraídos por su extraordinaria belleza y por su desgracia, la cortejan; pero ella se resiste á todas las seducciones y continúa siendo fiel á su marido.

Al fin éste se convence de la bondad de alma de Griselda, y va á buscarla con sus dos hijos, pidiéndola perdón y restituyéndola á su hogar, de donde nunca debió salir.

Esta vieja fábula ha sido varias veces llevada al teatro, pues con este mismo asunto existe un antiguo drama francés, *El misterio de Griselda*; una comedia de Hans Sags, *La obediente Margravia Griselda*, y un moderno drama de Federico Halm, *Griselda*. También inspiróse en él Boccaccio para escribir una de sus más bellas novelas, su *Decamerone*.

Según los que conocen la citada producción del dramaturgo alemán, ésta es superior á todas las anteriores, pues Hauptmann ha tratado el asunto de un modo completamente nuevo y original, haciendo una obra en que alternan de un modo acertadísimo la impresión de lo dramático y la fuerza risible de lo cómico.

«La patrona» de Donnay

Paris 7.— Sigue llevando gente al vaudeville la comedia de Maurice Donnay titulada *la patronne*. Su éxito es la actualidad palpante en el mundo literario.

Hay que reconocer que Donnay se ha estrenado regularmente como académico.

El ambiente de la obra es esencialmente parisiense.

Se trata de la historia de un joven literato de provincias, llamado Roberto, que va á Paris en busca de gloria, y es arrollado por el torbellino vicioso de la vida parisiense.

Para vivir, mientras le llega la hora de los laureles, se coloca de secretario con un poderoso industrial, cuya esposa empieza á distinguirse con un profundo, pero intachable cariño.

Lánzase Roberto á la vida parisiense, y á los primeros pasos se enreda en unas falda, que han de ser su perdición.

Para satisfacer los caprichos de su amante necesita dinero, y le roba á su patrón el secreto de un admirable invento inédito.

La esposa del jefe de Roberto (la patrona), que ya iba sintiendo los indicios de una metamorfosis pecaminosa en su afecto por el joven secretario, sorprende los amores con tal oportunidad, que la venta del secreto fracasa.

De paso se siente libre de la tentación que había llegado á poner en tortura su virtud.

Roberto, redimido de sus amores, porque le ha abandonado «la bribona», y de trampas, porque la patrona se las paga, vévese á su pueblo con el firme propósito de vivir honrada y modestamente.

Roberto, redimido de sus amores, porque le ha abandonado «la bribona», y de trampas, porque la patrona se las paga, vévese á su pueblo con el firme propósito de vivir honrada y modestamente.

Roberto, redimido de sus amores, porque le ha abandonado «la bribona», y de trampas, porque la patrona se las paga, vévese á su pueblo con el firme propósito de vivir honrada y modestamente.

Roberto, redimido de sus amores, porque le ha abandonado «la bribona», y de trampas, porque la patrona se las paga, vévese á su pueblo con el firme propósito de vivir honrada y modestamente.

Roberto, redimido de sus amores, porque le ha abandonado «la bribona», y de trampas, porque la patrona se las paga, vévese á su pueblo con el firme propósito de vivir honrada y modestamente.

Roberto, redimido de sus amores, porque le ha abandonado «la bribona», y de trampas, porque la patrona se las paga, vévese á su pueblo con el firme propósito de vivir honrada y modestamente.

Roberto, redimido de sus amores, porque le ha abandonado «la bribona», y de trampas, porque la patrona se las paga, vévese á su pueblo con el firme propósito de vivir honrada y modestamente.

Roberto, redimido de sus amores, porque le ha abandonado «la bribona», y de trampas, porque la patrona se las paga, vévese á su pueblo con el firme propósito de vivir honrada y modestamente.

Roberto, redimido de sus amores, porque le ha abandonado «la bribona», y de trampas, porque la patrona se las paga, vévese á su pueblo con el firme propósito de vivir honrada y modestamente.

Roberto, redimido de sus amores, porque le ha abandonado «la bribona», y de trampas, porque la patrona se las paga, vévese á su pueblo con el firme propósito de vivir honrada y modestamente.

Roberto, redimido de sus amores, porque le ha abandonado «la bribona», y de trampas, porque la patrona se las paga, vévese á su pueblo con el firme propósito de vivir honrada y modestamente.

Roberto, redimido de sus amores, porque le ha abandonado «la bribona», y de trampas, porque la patrona se las paga, vévese á su pueblo con el firme propósito de vivir honrada y modestamente.

Roberto, redimido de sus amores, porque le ha abandonado «la bribona», y de trampas, porque la patrona se las paga, vévese á su pueblo con el firme propósito de vivir honrada y modestamente.

Roberto, redimido de sus amores, porque le ha abandonado «la bribona», y de trampas, porque la patrona se las paga, vévese á su pueblo con el firme propósito de vivir honrada y modestamente.

Roberto, redimido de sus amores, porque le ha abandonado «la bribona», y de trampas, porque la patrona se las paga, vévese á su pueblo con el firme propósito de vivir honrada y modestamente.

PALMA

El Juez de instrucción del distrito de la Catedral, cita, llama y emplaza a Magdalena Fiol Pujol, para que en el plazo de 15 días se presente en dicho Juzgado a declarar en la causa que se sigue contra Antonio Vidal Rafal, por el delito de desacato a la autoridad.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación ha sido nombrado Celador operario interino de la Estación Sanitaria de Mahón, don Francisco Lozano Fidelich, con el haber anual de 1.000 pesetas.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Ibiza haber denunciado al Juez municipal de la misma a un individuo por haber agredido a otro dándole un golpe en la cara.

Esta noche a las siete se reunirá la Junta Local de Reformas Sociales.

Ayer fué curado en la Casa de socorro un joven que presentaba una pequeña contusión en un ojo efecto de un golpe dado contra la baranda del carro que guiaba.

El último número del «Boletín Oficial» de la provincia publica el reparto formado por la Administración de Hacienda de esta provincia de las 685.355 pesetas del cupo que por la contribución urbana ha correspondido a cada pueblo para el año 1909.

Según dicho reparto corresponde satisfacer a Palma 463.336'28.

El domingo próximo se celebrará en la plaza de Toros un baile de boleros, terminando el espectáculo con la lidia de dos novillos que serán estoqueados por los matadores Valencia y Tortillo.

Anoche salió para Marsella el vapor «Isteño» abarrotado de carga.

Esta se componía de unos veinte mil cajones de higos pasos de 5 kilogramos cada uno y un millar de sacos de almendron, completando el cargamento algunos fardos de obra de palma y frutas del país.

El Gobernador civil ha impuesto una multa de 30 pesetas, a un vecino de Pollensa, por ocupación de armas prohibidas.

En el Gobierno civil se ha recibido una Real orden de Gobernación desestimando el recurso interpuesto por don Antonio Mas Juan, contra la providencia del Gobernador por el que nombró Inspector provincial de carruajes a don Nicolás Jaquotot Roca.

El ex-diputado a Cortes don Bernardo Amer, recibió ayer una carta del diputado don Alejandro Rosselló, en la que anuncia que en la modificación de la ley de alcoholes se equiparan la destilación de los higos a la del vino, lo cual es de gran interés para esta provincia.

Hoy y mañana de doce y media a una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Serña 7 principal. Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Audiencia

Causas por esta

A las diez y media de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de Derecho para ver y fallar en juicio oral y público la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Margarita Salamanca acusada del delito de estafa.

Representó el ministerio público el Abogado fiscal sustituto don Joaquín Pascual.

La defensa del procesado corrió a cargo del abogado don Jaime Suau.

Abierto el juicio se procedió al examen de la procesada.

Esta manifestó que la convecina Apolonia Barceló le pidió prestadas 5 pesetas que no le entregó; que entonces la Apolonia le entregó diez botones de oro para que los empeñara como así lo verificó; que al dar cuenta a la Barceló de la operación y entregarle diez pesetas y la papeleta de empeño, esta le suplicó que se quedara la papeleta y cinco pesetas para que su marido no se enterara de ello.

Que desde entonces la Barceló no le ha reclamado ni la papeleta ni las 5 pesetas, pero sí los botones a lo que le contestó que se los daría cuando le diera las 10 pesetas importe del empeño.

Negó que no se ofreció a la Apolonia para ir a empeñar los botones.

Como testigos compareció la perjudicada Apolonia Barceló.

Esta afirmó que entregó 10 pesetas a la procesada para que los empeñara por un día por 5 pesetas; que la procesada le entregó 5 pesetas pero que al cabo de tres días se las devolvió pero sin que hasta la fecha haya logrado que le devolviera los botones ni la papeleta.

Ana Mesquida.—Afirmó que en cierta ocasión oyó como la Barceló decía a la procesada que hiciera el favor de ir a sacar de la casa de préstamos los diez botones entregándole cinco pesetas.

Terminado el período de las pruebas las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales.

El señor Fiscal pronunció un breve informe sosteniendo la acusación fundándose en la declaración de los testigos y hasta en las propias manifestaciones de la procesada.

Terminó pidiendo para la procesada la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

La defensa sostuvo la libre absolución de la procesada sosteniendo que no es-

taba probado que fuese la autora de la estafa que se le imputaba. Sostuvo que lo que hizo la procesada fué cumplir un mandato de aquella. Dijo que jamás ha negado que fuera a empeñar los botones y que siempre ha estado dispuesta a devolver a la Barceló la papeleta de empeño. Terminó pidiendo una sentencia absolutoria.

Ante el mismo Tribunal se celebró la vista de la causa seguida contra Antonio Arbona Aleñar, acusado del delito de estafa de un paquete de algodón de una mercería de la calle de las Miñonas.

El procesado negó su participación en el hecho.

Como testigos comparecieron Francisco Rebas y Apolonia Mulet.

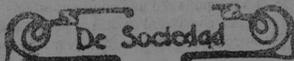
Ambos afirmaron que el procesado se presentó a su casa preguntando cuanto valía un paquete de algodón, suplicando que se lo dejaran para enseñarlo a la señora de la casa en que servía; que se lo dejaron sin que hasta la fecha lo haya devuelto.

Las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales.

El señor Fiscal sostuvo la acusación, fundándose en las declaraciones de los perjudicados y en la que prestó otro testigo en el sumario.

Pidió para el procesado la pena de 3 meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

La defensa fundándose en la negativa del procesado solicitó para este una sentencia absolutoria.



En el vapor «Isteño» llegaron ayer de Alicante don Luis Perez, don Antonio Quintana y señora, don Antonio Agosto, don José Lopez.

A bordo del «Miramar» vinieron de Argel; don Juan Mari, don Miguel Bonet, don Lorenzo Riera, don Francisco Más, don Juan Tur, don Pedro Planells, don Bernardo Ribas, don Mateo Mercadal, don Lorenzo Vidal y don Antonio Mayans.

Desde antayer se encuentra en Palma de paso para Mahón y Ciudadela el Obispo de Menorca Doctor Torres.

Dicho señor, acompañado del Obispo de esta Diócesis salió ayer mañana para Valldemosa y Miramar para visitar al Arzobispo don Luis Salvador.

Por la noche regresaron a Palma.

El Doctor Torres saldrá para su sede, probablemente el próximo domingo.

En el Boletín de la Sociedad de Salvamento de Naufragos leemos las siguientes líneas, que reproducimos por tratarse de un palano nuestro:

«Al tomar posesión del mando de la provincia marítima y Dirección local de navegación y pesca de Santander el ilustre Jefe de la Armada señor D. Jaime Montaner, lo ha hecho también de la Presidencia de la Junta de Salvamento de Naufragos.

Conocidas las relevantes dotes de inteligencia, laboriosidad y amor a nuestra Institución demostradas por el señor Montaner como antiguo Socio de algunas localidades y de la Central, y también como representante de la Sociedad en Congresos de salvamento en el extranjero con ocasión de representar a la Marina española, es innegable que la misión aceptada tan generosamente resultará de provecho y beneficio a la Junta.»

Anoche salieron para Marsella en el vapor «Isteño», don Jaime Oliver, don José Bauzá y señora, don David Montel, don Pedro A. Pizá, don Manuel Jordan, don Francisco Maldonado, don Jaime Artigues, don Francisco Llompardí.

En el mismo vapor se embarcó el director de la Isteño don Sebastián Simó.

En el «Miramar» tomó pasaje también el pianista don Antonio Torrandell acompañado de su distinguida señora.

En el vapor «Conde Wifredo» se embarcó para Ponce, el hijo del Gobernador civil de esta provincia don Ignacio Irazabal.

Una invitación

¿Irá el Ayuntamiento a Zaragoza?—Sesión extraordinaria

Enterado el Ayuntamiento en la última sesión de un atento oficio del Presidente del Comité ejecutivo de la Exposición hispano-francesa de Zaragoza, invitándole a visitar dicha exposición, acordó celebrar una reunión de Concejales con carácter particular para resolver.

Se reunieron ayer a las doce en el despacho de la Alcaldía, el Alcalde y unos diez concejales.

Según nuestras noticias los reunidos discutieron largamente sobre la conveniencia de que una Comisión del seno del Ayuntamiento pasará a Zaragoza.

El señor García Orell en nombre de los republicanos manifestó la conveniencia de realizarse dicha visita, para establecer lazos de cordialidad e inteligencia entre los Ayuntamientos, opinando que dicha Comisión debía necesariamente ir presidida por el alcalde señor Rosselló y Cazor.

El señor Calvet en nombre de los liberales manifestó, que no considera necesario que se realizase dicho viaje y estimaba que era suficiente una atenta carta en la que constasen los buenos deseos del Ayuntamiento.

Los conservadores inclinábanse que debía emprenderse el viaje.

El señor Martí dijo que se mostraba entusiasta de la visita y propuso que dado el escaso número de Concejales que se hallaban reunidos y para dar la debida publicidad al acuerdo que recayese se volvieran a reunir en sesión pública para resolver en definitiva.

Conforme con esto el Alcalde ha convocado en sesión extraordinaria para mañana a las doce.

Jubileo sacerdotal de Pío X en Palma

El domingo próximo empezarán en la Santa Catedral Basílica solemnes fiestas para solemnizar en esta ciudad el quincuagésimo aniversario del Sacerdocio del Papa X, las que prometen ser en extremo lucidas por los preparativos que vienen haciéndose.

A las siete y media de la mañana celebrará la misa de comunión general el Ilmo. señor Obispo, quien antes de partir el pan eucarístico dirigirá la palabra a los fieles congregados, y durante el Sto. Sacrificio se ejecutará el siguiente programa musical: Al llegar su Sra. Ilma. al altar mayor para revestirse de los ornamentos pontificales, un coro de niños, otro de Seminaristas y el Pueblo, cantarán «Constitues eos principes...» Al evangelio, el Orfeón del Círculo de Obreros Católicos dirá el «Jesu, dulcis memoria», motete a cuatro voces del maestro Victoria. Al empezar el Canon, el Pueblo entonará dos estrofos del «Sacr.» Después de la elevación, los Seminaristas cantarán el «Adorate y las fieles el «Pange lingua», siguiéndose a esto el «Ave verum» de Bach por el Orfeón. Mientras se dará la comunión y hasta el último Evangelio de la Misa, las tres referidas masas corales alternarán en los cánticos. Los intermedios los llenará el órgano. Para el rezo de las tres Ave Marías y la invocación «Cor Jesu», cesará toda armonía; mas, inmediatamente después, se repetirá el «Constitues eos principes».

En este día sólo habrá comunión general en la Santa Iglesia Basílica, dándose el pan eucarístico durante toda la semana en todas las parroquias.

El viernes 20, al anochecer, empezará en la Catedral un Triduo con exposición del Santísimo Sacramento, en el que predicarán varios superiores de las órdenes religiosas, establecidas en Mallorca, y habrá cantos litúrgicos y de polifonía.

El domingo 22 en la Misa mayor, el señor Obispo oficiará de Pontifical, interpretando el pueblo la misa de «Angélus».

Por la noche terminará el Triduo con solemnisima procesión, que recorrerá la iglesia llevando el Santísimo el Ilustrísimo señor Obispo.

Se tienen noticias que a estas fiestas asistirán todas las escuelas públicas y privadas.

En una de las Dominicas de Adviento, se hará una repartición de premios a los niños y niñas que hubieran tomado parte en los exámenes a que se ha convocado y que han de versar sobre el catecismo de la Diócesis y lo que se contiene en un cuaderno que se publicó estos días y se proporciona en la Secretaría de Cámara Episcopal.

La fiesta catequística que se celebrará con motivo del jubileo será regularmente el día 6 de Diciembre.

Fiscales municipales

El señor Presidente de esta Audiencia ha nombrado a los siguientes señores para los cargos de Fiscales propietarios y suplentes para los pueblos que a continuación se expresan:

Partido de Palma

Algaida.—Fiscal propietario, don Guillermo Vaquer Ordinas.—Idem suplente, don Miguel Oliver Vich.

Andraig.—Fiscal propietario, don Antonio Calafell Pujol.—Idem suplente, don Mateo Simó Valent.

Banyalbufar.—Fiscal propietario, don Jaime Arbós Picornell.—Idem suplente, don Gabriel Tomás Ambrós.

Buñola.—Fiscal propietario, don Guillermo Gamundi Llinás.—Idem suplente, don Antonio Negre Martí.

Calviá.—Fiscal propietario, don Juan Capllonch Carbonell.—Idem suplente don Juan Salom Cabrer.

Deyá.—Fiscal propietario, D. Guillermo Cardell Amengual.—Idem suplente, don Juan Colom Ripoll.

Esporlas.—Fiscal propietario, don Gabriel Roselló Terrasa.—Idem suplente, don Antonio Nadal Sabater.

Establiments.—Fiscal propietario, don Guillermo Lladó Bonet.—Idem suplente, don Bartolomé Palmer Roca.

Estalenchs.—Fiscal propietario, don José Palmer Palmer.—Idem suplente, don Antonio Riera Palmer.

Palma.—Fiscal propietario, don Baltasar Valentí Forteza.—Idem suplente, don Mateo Ramón Gamundi.

Partido de Inca

Alaró.—Fiscal propietario, don Mateo Batle Real.—Id. suplente, don Lorenzo Roselló Gelabert.

Arcudia.—Fiscal propietario, don Pedro J. Pascual.—Id. suplente, don Mateo Ventayol Frau.

Bisaleim.—Fiscal propietario, don Salvador Antich Amengual.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Buger.—Fiscal propietario, don Francisco Capó Siquier.—Idem suplente, don Miguel Capó Pascual.

Campanet.—Fiscal propietario, don Miguel Celiá Pons.—Id. suplente, don Jaime Bisquera Ferragut.

Costig.—Fiscal propietario, don Nadal Campaner Nicolás.—Id. suplente, don Bartolomé Campaner Gil.

Escorca.—Fiscal propietario, don Jaime Vidal Solivellas.—Id. suplente, don Juan Sastre Puigserver.

Inca.—Fiscal propietario, don Miguel Pujadas Ferrer.—Id. suplente, don Miguel Amer Munar.

Lloseta.—Fiscal propietario, don Antonio Alzinas Mateu.—Id. suplente, don Miguel Bestard Capó.

Partido de Manacor

Artá.—Fiscal propietario, don Sebastián Esteve Ferrer.—Id. suplente, don Antonio Caro García.

Campós.—Fiscal propietario, don Bartolomé Sala Mesquida.—Id. suplente, don Antonio Ballester Ballester.

Capdepera.—Fiscal propietario, don Juan Melis Pascual.—Idem suplente, don Sebastián Pascual Riera.

Felanig.—Fiscal propietario, don Antonio Cruellas Rovira.—Idem suplente, don Bartolomé Uguet Estella.

Manacor.—Fiscal propietario, don Miguel Truyols Domenge.—Id. suplente, don Lorenzo Ferrer Aulet.

Monturí.—Fiscal propietario, don Juan Socias Miralles.—Id. suplente, don Miguel Sastre Castelló.

Petra.—Fiscal propietario, don Juan Sansó Santandreu.—Id. suplente, don Pedro J. Nicolau Varroig.

Carta de agradecimiento

Con sumo gusto publicamos la siguiente carta que nos ha dirigido Mr. Debetz, de la dotación del «Sabretache», que gravemente enfermo, fué trasladado al Hospital de Palma, en donde ha obtenido una completa curación.

Dice así:
Hospital Militar de Palma.
12 Noviembre 1908.

Monsieur le Directeur de L'ALMUDAINA: J'ai eu dire que pendant les phases de ma pénible maladie votre très estimable Journal avait bien voulu s'intéresser à moi et me communiquer aux Mallorquins des nouvelles de ma santé.

Très sensible à une telle marque de sympathie, je ne veux pas quitter Palma guéri, sans vous en adresser mes très vifs remerciements.

Je tiens à ajouter et à dire bien haut que j'ai reçu de tous à l'Hôpital militaire de Palma les soins les plus dévoués, les plus empressés, et que notamment j'ai vu une reconnaissance infinie à Monsieur le Docteur B. Riera qui m'a soigné avec une science aussi éclairée que savante.

Je quitte Palma dans la joie de la guérison, sous le charme de la sympathie rencontrée et en admirateur de ce beau pays enchanteur au climat si doux.

Inoubliable, Palma, au revoir et de tout mon cœur, à tous merci!

Veuillez agréer, Monsieur le Directeur, l'assurance de mes sentiments profondément respectueux.

ARMAND DEBETZ.
Officier-Marinier du Contre-torpilleur «Sabretache».

Una Memoria

La fauna de Baleares

Don Francisco Aranda Millán pensionado por la Junta de Ampliación de estudios e Investigaciones científicas para el conocimiento de la fauna del Mediterráneo ha publicado la quinta de sus Memorias encaminada a contribuir al conocimiento de los «Equinodermos de España y en especial de los Holoturricidos».

Para sus investigaciones el señor Aranda estuvo en esta ciudad para realizar un detenido estudio de los equinodermos del Mediterráneo siguiendo los consejos del señor de Buen, logrando reunir 49 ejemplares de especies de equinodermos, completando los datos obtenidos con los 20 especies reunidas en el mar Cantábrico y costas de Canarias.

Empieza la Memoria que nos ocupa, con una introducción que trata del Mediterráneo español, trazando el cuadro bionómico del sistema litoral en la comarca mediterránea, describiendo la región profunda, cuyos datos son tomados de distintas publicaciones científicas, de las colecciones de Museos de Ciencias Naturales de Madrid y Barcelona, del señor de Buen y del catálogo inédito del señor Linare y los restantes datos han sido recogidos por el señor Aranda durante su estancia en Baleares.

Acompañan a dicha Memoria cinco láminas explicativas de las diferentes especies de equinodermos de España.

De las islas

Muro

La emigración a Buenos Aires se acentúa cada día mas. Ayer salieron de esta localidad con dirección a Barcelona, donde tomarán pasaje, unos 50 hombres, algunos de los cuales ya han estado allí otras veces; por cuyo motivo estos ya saben dónde van.

En el pueblo se deja sentir el cariz que toma la falta de brazos para cultivar los campos, pues todos los emigrantes son obreros de la agricultura.

La cotización de los cerdos se viene manteniendo entre 10'50 y 11 pesetas los 10 kilogramos.

El tiempo, después de la lluvia de anteaer, sigue primaveral.—C. 12 Noviembre.

Notas municipales

Para hoy a las doce y media están convocadas las Comisiones de Hacienda Fomento, Beneficencia y Obras, para resolver varios asuntos de su respectiva competencia.

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se halla expuesto al público a efectos de reclamación el presupuesto ordinario para el próximo año de 1909.

Igualmente se halla expuesto en dicha

GRAN REGALO

a los suscriptores de «La Almudaina»

MAGNÍFICA PRIMA

ofrecida por una importante casa alemana que ha reproducido por el procedimiento de la oleografía una magnífica alegoría titulada:

LA ASCENSION DEL PAPA LEON XIII

Esta preciosa lámina de grandioso tamaño pues mide 1'05 X 72 centímetros, cuyo valor efectivo es de Ptas. 10, podrá ser adquirida por los suscriptores de LA ALMUDAINA por la insignificante cantidad de dos pesetas circuenta céntimos mediante la presentación del adjunto cupón.

CUPON PRIMA

LA ASCENSION DEL PAPA LEON XIII

EJEMPLARES REPRESENTANTES

AMENGUAL Y MUNTANER

Cadena, 2.—PALMA

hasta 30 Noviembre 1908

VALE hasta 30 Noviembre 1908

INSTRUCCIONES

Córtese el cupón y acompañando Ptas. 2'50 se entregará un ejemplar de dicha oleografía en la librería de Amengual y Muntaner. Es indispensable la presentación de este cupón para adquirir estas artísticas oleografías.

NOTA.—En los escaparates de la librería de Amengual y Muntaner estará expuesta en magnífico marco la preciosa oleografía que ofrecemos a nuestros suscriptores.

PARA EL

Talonarios

SORTEO DE NAVIDAD

Se concessionan a precios baratísimos en esta imprenta, tanto en blanco como en la inscripción que se desee. Los suscriptores de La Almudaina tienen derecho a la rebaja del 10 por 100. AMENGUAL Y MUNTANER Cadena, 2 y Conquistador, 30

Secretaría el expediente instruido con motivo de la solicitud presentada por don Juan Pieras Carbonell, pidiendo permiso para instalar un motor de gas, vertical, de cinco caballos de fuerza, en la manzana de su propiedad, lindante con las calles de Caro, Antich, Murillo y Cotoner del arrabal de Santa Catalina, con destino al ejercicio de su industria.

Sentencia
Hoy.—Santos Estanislao de Kosika y Brício obispo.
Mañana.—Santo Serapio y Juan Licio, mártires.
Absolución general en la Merced.

ESTADÍSTICA

Acilamientos
Del día 5 a 7 de Noviembre.—Varones: 7.—Hembras: 3.

Matrimonios

Día 5.—Ninguno.
Día 6.—Ninguno.
Día 7.—Don Melchor Deyá Garau con doña Catalina Serra Bonnin.—Don Miguel Truyol Martorell con doña Josefa Motta Coll.—Don Antonio Company Far con doña Margarita Trobat.—Don Francisco Manera Tomás con doña Margarita Ordinas Tugores.

Funciones

Día 5.—Teodoro Pueyo Ralni, 50 años, casado, Hospital, cardiopatia.—Juan Jimenez Verger, 32 años, soltero, neumofimía.
Día 6.—Catalina Puizserver Fiol, 5 años, Molinar, asistolia.
Día 7.—Juan Quetglas Salvá, 18 meses, Término, gastro enteritis.—Guillermo Cañellas Roig, 48 años, soltero, G. Montesión, gastro enteritis.—Francisco Quintana Rastell, 14 años, Sindicato, tuberculosis.—María Martí Jaume, 4 años, Inlcusa, entero colitis.

Sociedades y Corporaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio extraordinario de trenes para los días 8 y 19 de Noviembre, tercera feria y Dijous bó, respectivamente en Inca. De Palma a Inca a las 7 y a las 10'15. De Inca a Palma a las 16'25. De Inca a Manacor a las 15. Palma 3 Noviembre de 1908.—El Director General, G. Moragues.

CAN BITLA

Novidades para Señores Especialidad en artículos para LUTO. Véase 4.ª página

SUBASTA

Con arreglo a lo pactado en la escritura de 9 de Mayo de 1902, autorizada en la Secretaría de Don Alejandro Rosselló y Pators, sacó a pública subasta una finca, sita en este término, calle de Hornabeque, pasaje Camp d'en Serralla, consistente en casa de planta baja y un piso, con corral jardín, bajo el tipo de 3.500 pesetas. Dicha subasta tendrá lugar en el despacho de dicho señor Rosselló, calle de Palacio, 1 principal, desde las doce a las tres horas del día 16 de Noviembre, del corriente. Los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad que obran en dicho despacho.—Palma 20 de Octubre de 1908.—Jaime Fé y Pieras.

Para Caballeros

Corte elegante Géneros novedad Gran economía en Sastrería, Camisería y demás prendas personales, servido todo por altos maestros cortadores.

PROBAD UNA SOLA VEZ. Venta al metraje de paños y leños. Almacenes San José.—Bronzo, Equo al Borne.

GEMELOS

PARA TEATRO (ULTIMOS MODELOS) COMPOSTURAS ISIDORO LASSALLE, HIJO 25 BROSSA 25 Precios módicos

DESPACHO

DE VINOS TINTOS Y CLAROS CLASES GARANTIDAS SANTO CRISTO

TELEGRAMAS

(Noticias recibidas por telegramas y conferencias telegráficas.)

CONGRESO

Madrid 12 a las 18'35.
Desanimación.—Orden del día
 Empieza la sesión del Congreso con desanimación en el salón y en los pasillos.
 Preside el señor Dato.
 Se lee y aprueba el acta de la anterior.
 Se dirigen algunos ruegos al Gobierno que carecen de interés.
 Se entra en el orden del día y se toma en consideración una proposición del señor Lombardero, referente a la carretera de Oleiro y construcción de un puente en el pasaje de Santa Cruz.
 En votación definitiva ha sido aprobado el proyecto aplazando las elecciones municipales y otros dictámenes.
 Se reanuda la discusión del proyecto de alcoholes.
 Interviene el diputado solidario señor Soler y March.
Madrid 12 a las 23'30.
Los solidarios contra la reforma de los alcoholes.
 Continúa la discusión del proyecto para la reforma de la Ley de alcoholes y el diputado solidario señor Junyent habla por alusiones defendiendo la libre destilación.
 Le contesta el señor Bergamín de la Comisión.
 Rectifican ambos señores y queda aprobado por mayoría el artículo 1.º.
 El señor Rodes presenta una enmienda al artículo 2.º
 Se suspende la discusión para que el señor Besada de lectura al proyecto de reforma de la Ley del Banco.
 Lee igualmente otro proyecto introduciendo una rebaja en los derechos del maíz y del centeno.
 Se reanuda la discusión y el señor Andrade contesta al señor Rodes, desechándose acto seguido varias enmiendas.
 El señor Zulueta en nombre de los diputados solidarios retira otras enmiendas, fundándose en la intransigencia del Ministro de Hacienda.
 Combate los monopolios y dice que solo favorecen a los ricos, como sucederá con el proyecto de comunicaciones marítimas, favorable solamente a la Transatlántica.
 El señor Villanueva.—Eso no lo combatirá la Solidaridad.
 El señor Zulueta.—Pero yo sí.
 (Varios diputados solidarios).—Y también nosotros.
 El señor Villanueva.—Ya iremos.

Interviene el señor González Besada y dice que el actual Gobierno no establecerá monopolio ni conciertos, pues confía en la ayuda de todos en beneficio de los intereses de la Nación.
 Se admiten varias enmiendas al artículo 3.º que queda aprobado por unanimidad.
 Los restantes artículos se aprueban sin discusión.
 Entre las enmiendas aprobadas, figura una del señor Jorro considerando como viciado el alcohol de las pasas.

Se acuerda que desde mañana las sesiones duren seis horas, con motivo de la discusión de los presupuestos. Y se levanta la sesión.

SENADO

Madrid 12 a las 23'30.
Senadurías vacantes.—Ruegos.—Contra la emigración
 La sesión de hoy de esta Cámara se ha visto desanimada.
 Ha ocupado la presidencia el señor Azcárraga.
 Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.
 Se aprueba un dictamen de la Comisión de actas, proponiendo las vacantes distintos Senadores por Jaen, Tarragona y Gerona, que no justificaron su actitud legal para ejercer el cargo.
 Se ha dado cuenta del fallecimiento del senador señor Conde de Pallarés.
 Se acordó que constara en acta el sentimiento de la Cámara.
 El señor Peyrolon ruega al ministro que dicte medidas restrictivas para impedir la venta de sustancias venenosas en público.
 Además agradece al ministro de Fomento señor Sánchez Guerra que atiendiera las obras de defensa de Masaguell y Alboraya.
 Pide también que la Compañía del Ferrocarril Central amplie los detalles sobre la explotación de minas.
 El señor Sánchez Guerra le contesta brevemente.
 El señor Conde de Peña Ramiro pregunta si es cierto que hace breves días que de un puerto de la Península se embarcaron 1.400 emigrantes para el Panamá.
 El señor Lacierva declara que precisamente ha firmado hoy una disposición encaminada a evitar que se cometan abusos.
 Añade que la sección del Gobierno en esta cuenta se reduce a ejercer el debido amparo de los españoles que sienten la necesidad de emigrar.
 En cuanto a la emigración al Panamá dice que se ha prohibido en vista de las malas condiciones en que se realizaba.
 Se entra en el orden del día y el señor marqués de Casavallencia hace varias observaciones al proyecto de abastecimiento de aguas del Escorial.
 Se aprueban varios otros proyectos de escaso interés y se levanta la sesión.

Madrid 12 a las 18'35.
El debate del Régimen local
 El debate del proyecto de Administración local no empezará hasta que sea aprobada la reforma de la ley de alcoholes, por lo tanto se aplazarán algunos días.
Consejo en Palacio
 Se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio, presidido por Su Majestad el Rey, habiendo durado tres horas.
 El señor Maura ha pronunciado el acostumbrado discurso sobre política interior y exterior, detallando especialmente el estado de los debates

parlamentarios y además dió cuenta de haberse resuelto la crisis del Gobierno austriaco.
 También se ocupó del debate en el parlamento alemán, sobre la política y desarrollo de los sucesos de Marruecos.
 Sobre el Estado Mayor Central
 Entre los generales que asisten a la sesión del Senado se considera muerta el organismo Estado Mayor Central después de los discursos pronunciados ayer en la Alta Cámara por el general Lopez Dominguez y otros senadores, con quienes coincide la opinión general.
Madrid 12 a las 23'30.
Las reformas de la ley del Banco
 El proyecto para la reforma de la ley del Banco de España, contiene además de las novedades telegraficadas, las siguientes:
 Las barras de plata quedan excluidas para la garantía de la circulación fiduciaria.
 Las garantías en oro, las formarán la moneda española en oro por su valor nominal, la moneda extranjera por su valor, el oro en barras a razón de 344 pesetas por kilogramo de oro fino y los fondos en oro extranjero que tenga el Banco.
 El impuesto de la circulación de los billetes, pasando de mil millones de pesetas será el 20 por ciento y pasando de 1.500 millones el 40 por ciento.

NOTICIAS SUELTAS
Madrid 12 a las 18'35.
Firma regia
 Terminado el Consejo de ministros sometieron éstos al Monarca los siguientes decretos:
 El de Gobernación, la concesión de honores y título de Excelencia al Ayuntamiento de Mostoles, y prohibición temporalmente de la emigración al Panamá.
 El de la Guerra, el pase a la reserva del general Warleta.
 Hasta que pase a la reserva el 18 del actual el general Sanche Mira no se firmará la combinación de mandos.
 El ministro de Hacienda, sometió a la regia firma, el decreto, autorizando presentar a las Cortes un proyecto de ley de reforma del Banco de España; el de Marina la concesión de la Cruz del Mérito Naval al presidente del Casino de la Habana en recompensa de las fiestas organizadas en honor de los marinos de la corbeta Nautilus, cuando ésta en su viaje de instrucción tocó en aquel puerto.
 El ministro de Gracia y Justicia puso la firma al nombramiento de canónigo de la Catedral de Segorbe a favor de don Francisco Sánchez Mobellan, y concediendo el título de Conde de Motrico a don Evaristo Churruca.
Consejo de guerra contra un periodista
 Se ha celebrado el anunciado Consejo de Guerra contra un redactor del periódico fenecido ya, *Las Novedades* por ataques al Estado Mayor de la Armada, en un artículo publicado sobre la construcción de la escuadra.
 El fiscal pide para el procesado dos años y meses de prisión.

El teniente de Navío don Eugenio Pasquin, Juez instructor de la causa sobre la explosión de la bomba en la «golondrina», ha remitido dicha causa a la Comandancia General del Apostadero de Cartagena.
Reunión de solidarios.—Alomár, diputado por Barcelona.
 En casa del señor Vallés y Ribot se han reunido los representantes de los grupos que integran la Solidaridad para tratar de la elección parcial de dos diputados a Cortes por Barcelona en las vacantes de los señores Salmerón y Masía, a fin de tomar acuerdos.
 Entre los reunidos se dice que recayó acuerdo, pero que no se ha hecho público.
 Se cree empero que para las dos vacantes, la Solidaridad presentará una candidatura formada por el escritor mallorquín Gabriel Alomar y el señor Muntañola.
Corresponsal.

TELEGRAMA OFICIAL
Senado
 Se abre la sesión a las 3'20 bajo la presidencia del señor Azcárraga.
 Se da cuenta de una comunicación de la comisión de actas, proponiendo se declaren vacantes varias senadurías de las provincias de Gerona Jaen y Tarragona, quedando acordado.
 Dáse cuenta del fallecimiento del senador señor Conde de Pallarés.
 Varios señores senadores hacen constar su sentimiento.
 El señor Peyrolon ruega al ministro de la Gobernación dicte medidas restrictivas para impedir la venta en público de sustancias venenosas.
 El Ministro de la Gobernación contesta brevemente.
 El Sr. Conde de Peñaromero denuncia que un vapor ha embarcado 1400 emigrantes con destino al Panamá.
 El Ministro de la Gobernación manifiesta que la acción del Gobierno en la cuestión de emigración se reduce a ejercer el debido amparo a los los españoles que sienten necesidad de emigrar y que se ha prohibido la dirigida al Panamá por las malas condiciones en que se realizaba.
 El señor Alvear reproduce un proyecto de carreteras.
 Se entra en el orden del día y se pone a discusión el proyecto para el de abastecimiento de aguas del Escorial.
 El señor Conde de Casavallencia dirige un ruego, quedando aprobado el dictamen.
 Se aprueban otros dictámenes de carreteras.
 Se acuerda que las sesiones se reúnan mañana y se levanta la sesión a las 5.
Congreso
 Se abre la sesión a las 3'25.
 Preside el señor Dato.
 El señor Bofarull reproduce varias proposiciones sobre carreteras.
 El señor Calvo de Leon pide un expediente.
 Se entra en el orden del día y se reanuda el debate sobre el proyecto para la reforma de los alcoholes.
 El señor Soler y March consume el tercer turno y afirma que los diputados que han venido sosteniendo la libertad de la destilación, proseguirán su campaña.
 Agrega que la ley será un fracaso más.
 Le contestó el señor Bergamín.
 El señor Soler rectifica y se aprueba el artículo 1.º admitiendo una enmienda.
 El señor Rodes apoya una enmienda al artículo 29, sosteniendo la conveniencia de la libre destilación.

NOTICIAS
DE BARCELONA
Barcelona 12 a las 22.
El «Orfeo Catalá» silbado por los nacionalistas
 Van siendo de cada día más tirantes las relaciones entre los regionalistas y los nacionalistas.
 Anoche en el Palacio de la Música catalana, un grupo de jóvenes pertenecientes a la izquierda solidaria, silbaron al *Orfeo Catalá*.
 La mayoría de los concurrentes aplaudieron increpando a los alborotadores.
 Estos contestaron a las increpaciones de la mayoría, produciéndose un vivo altercado llegando a las manos ambos bandos.
 Intervino la policía que restableció la calma arrojando del local a los alborotadores.
Carabiniero condenado a muerte
 Se ha remitido al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la causa instruida contra el carabiniero Manuel Ramirez Cano sentenciado a la pena de muerte por el Consejo de Guerra celebrado en Figueras, por el delito de doble asesinato.
Llegada de un crucero
 Procedente de Helder ha llegado a este puerto el crucero holandés *Utrecht* el cual permanecerá fondeado en este puerto, durante seis días.
 Marchará luego a Génova y Argel.
«Esquirol» fallecido
 En el Hospital clínico ha fallecido el carretero *esquirol* Eusebio Sánchez, herido por los huelguistas de la Casa Ayxela.
El teniente Bargés marcha a Madrid
 El sábado marchará a Madrid el teniente de la Escolta Real don Tamás Bargés, después de restablecido de su herida que se produjo estando afeitándose, que tantos comentarios produjo.

El señor ministro de Hacienda lee un proyecto rebajando los derechos del maíz, y otro regulando las relaciones del tesoro con el banco y la circulación de la moneda de plata.
 El señor Andrade contesta al señor Rodes.
 Se desecha la enmienda del señor Rodes y otras de los señores Beltrán y Romero.
 El señor Conde de los Andes apoya dos enmiendas a los artículos 2.º y 7.º pidiendo que sea igual para todos los productores el importe de los precintos.
 Le contesta el señor Andrade y aquel retira sus enmiendas.
 El señor Romero pide que se apruebe hoy el proyecto a fin de evitar perjuicios.
 El señor Zulueta habla por alusiones y retira sus enmiendas.
 Anuncia una crisis agrícola si no se modifica con proyecto.
 Combatió los monopolios expresando el temor de que se llegue al del alcohol.
 El ministro dice que no puede llegar más allá de las concesiones hechas.
 Dice que con este Gobierno no cabe hablar de monopolios.
 Retiran las enmiendas los señores Miró y Raventos.
 El señor Franco espuso las aspiraciones de los agricultores de Levante.
 Se acepta una enmienda del señor Marqués de Cortina al artículo tercero.
 Se abre la discusión de este artículo.
 El señor Zulueta cree que toda ley que no autorice la libre destilación es perjudicial a los agricultores.
 Rectifica el señor Urzáiz aprobándose los artículos 2 y 3.
 Se retiran las enmiendas y se aprueban los demás artículos sin debate.
 El Congreso acordó reunirse mañana en sesiones y que la sesión sea de seis horas con motivo de la discusión de los presupuestos.
 Se leen varios dictámenes de la Comisión de presupuestos y se levanta la sesión a las 7'40.

ESPECTACULOS
Lírico
 Todos los días secciones de Cinematógrafo alternando con estrenos. Días laborables de 7 a 11, festivos y domingos de 4 a 11.
 Entrada general: 10 cént.
La Protectora
 Todos los días laborables de 7 y media a 11 y domingos y días festivos de 4 y media a 11 funciones de cinematógrafo.
 Entrada general: 10 cént.
Cinematógrafo Pruyola
 Todos los días de 6 a 9 programa escogido con estrenos diarios, últimas novedades.
 Entrada general: 15 cént.

LICOR EL MORRONGO
 (Marca registrada)
 BEBIDA compuesta de hierbas aromáticas y alcohol de vino puro
 Licor EL MORRONGO es sumamente agradable al paladar y sirve además como aperitivo, digestivo y depurativo de la sangre. Se sirve a prueba.
 De venta: CENTRO FARMACEUTICO y Droguería de Alejo Corbella, plaza de Antonio Maura.

ACADEMIA
Colegio Español-Francés
 PARA SEÑORITAS
 Directora: D.ª VICENTA BONET, (ausiliada del profesorado necesario).
 P. Mercado Viejo, 19.—Inca
 Educar e instruir física, moral e intelectualmente es el objeto principal de este centro.
 Además de la 1.ª enseñanza, elemental y superior se dará a todas las alumnas las clases de Francés, Dibujo y Gimnasia, sin aumento de los honorarios.

(Núm. 114).
ANA CATHERICK
 LA MUJER VESTIDA DE BLANCO
 NOVELA ESCRITA POR
W. Wilkie Collins
 el conde y la enfermera la habrán acompañado hasta el Cumberland?
 —¿Por qué se va Marian a Limeridge? ¿Por qué me deja aquí sola? dijo milady interrumpiendo a su esposo.
 —Porque vuestro tío no quiere recibirnos sir haber conferenciado antes con ella, respondió sir Percival. ¿Habéis olvidado la carta que le escribí al principio de su enfermedad?... Ya sabéis que os la enseñaron, que la leísteis, y debéis recordar su contenido.
 —Le recuerdo.
 —Entonces, ¿por qué os asombráis de su ausencia? Deseáis volver a Limeridge, y vuestra hermana se ha adelantado para obtener el consentimiento de vuestro tío.
 Los ojos de la infortunada Lady Glyde se llenaron de lágrimas.
 —Marian, dijo, no se ha separado nunca de mí, sin despedirse.
 —Esta vez se hubiera despedido también a no ser por el recelo de

que, al saber su determinación, tratáseis de retenerla y la afiligiésteis con vuestro llanto. ¿Teneis mas objeciones que hacerme? En ese caso, no teneis mas que bajar al comedor y allí podreis preguntarme... Todos estos embrollos me sacan de quicio, y necesito beber un vaso de vino.
 Y sin decir nada mas, se separó de nosotras.
 La actitud de sir Percival, durante el transcurso de esta conversación, había sido muy distinta de la que usaba comunmente.
 Hubo momentos en que estaba tan nervioso, tan agitado como su mujer. Nunca hubiera supuesto que tuviese un temperamento tan delicado y una sangre fría tan fácil de quebrantar.
 Por mas que trató de conducir a lady Glyde a sus habitaciones, no pudo conseguirlo. Permanecía inmóvil en el corredor, como si un pánico repentino hubiese parado la circulación de su sangre.
 —¿A mi hermana la ha sucedido alguna desgracia? decía.
 —No lo creais, milady, la replicaba con objeto de animarla: recordad la energía de que miss Halcombe ha dado tantas pruebas, y no dudareis de que es muy capaz de haber intentado un esfuerzo que ninguna otra mujer, en su lugar, se atrevería a llevar a cabo. Espero y confío que no ha pasado nada malo... tengo esta convicción.
 —Si mi hermana está en disposi-

ción de viajar, me encuentro en el mismo caso, respondió milady con mas firmeza que la que había demostrado hasta entonces, y vengo, por tanto, a duplicaros que, teniendo en cuenta la viva inquietud que me causa el estado de Marian, me permitais que salga para reunirme con ella, sin ningún retardo, por el tren de esta tarde.
 —Espero que tendreis la bondad de esperar hasta mañana, replicó sir Percival; si antes no sabéis algo que modifique vuestras resoluciones, os dejo en completa libertad para hacer lo que gustéis. Y como no creo que tal cosa suceda, prevendré a Fosco por el correo de esta tarde...
 En vez de mirar a lady Glyde mientras pronunciaba estas palabras, tenía, a la altura de las bugias, el vaso de vino para examinar con atención su transparencia.
 —¿Para qué vais a escribir al conde Fosco? le preguntó milady con asombro.
 —Para advertirle que llegareis por el tren del medio día, replicó sir Percival. Al llegar a Londres le hallareis en la estación y os conducirá a pasar la noche en casa de vuestra tía, en Saint-John's Wood...
 —No necesito que el conde Fosco salga a esperarme; deseo no detenerme en Londres.
 —Sin embargo, es necesario que descanseis, porque el viaje desde

aquí al Cumberland es demasiado largo para hacerle de una sola tirada, y no juzgo conveniente que busqueis algunas horas de reposo en un establecimiento público. Fosco ha ofrecido a vuestro tío, el cual se ha apresurado a aceptar la proposición, que dormiréis en su casa. A propósito, aquí teneis una carta, dirigida a vuestro nombre, que me olvidé de entregaros esta mañana: leedla, y vereis en qué términos se explica vuestro tutor.
 Lady Glyde cogió la carta, que decía lo siguiente:
 «Mi muy querida Laura: podeis venir cuando os plazca. Dividid el viaje en dos, y dormid en casa de vuestra tía, en Londres. Deploro la enfermedad de nuestra querida Marian. Vuestro afectísimo.
 »FEDERICO FAIRLIE.»
 —¿No quiero pasar la noche en Londres?... ¿No escribais al conde Fosco?... ¿Os lo ruego, no le escribais!...
 Sir Percival llenó otro vaso de vino, pero con tan poco acierto, que derramó una gran parte del líquido sobre la mesa.
 —Cualquiera diría que no veo ya, murmuró entre dientes.
 Después volvió a llenar su vaso, y se lo bebió de un solo trago.
 Al ver las contorsiones que hacía y la extraña expresión de su sem-

blante, empezaba a temer que el vino se le subiese a la cabeza.
 —¿Os ruego que no escribais al conde Fosco? repitió lady Glyde con mas ardor que nunca.
 —¿Por qué no? me alegraría saber el motivo que teneis para apoyar vuestra negativa, exclamó sir Percival, con un repentino ímpetu cólico que nos hizo estremecer. ¿En dónde podeis estar mejor que en casa de vuestra tía? Nadie os pide que hagáis mas que lo mismo que ha hecho vuestra hermana. ¿Consultado con miss Michelson!...
 La combinación en cuestión era tan incontestablemente buena y conveniente, que no se me ocurrió ninguna objeción que hacer en contra.
 Fueran cuales fuesen, bajo otro punto de vista, las simpatías que me inspiraba lady Glyde, no podía asociarme a sus injustas prevenciones contra el conde Fosco.
 No he encontrado en toda mi vida una lady de su rango, y que ocupe la posición que ella ocupa, que tenga, con respecto a los extraños, una estrechez de ideas semejantes.
 Ni la carta de su tío, ni la impaciencia creciente de sir Percival la afectaban, al parecer en lo mas mínimo. Persistía en su negativa a pasar una noche en Londres, y continuaba suplicando a su marido que no escribiese al conde.
 Continuará.

LAS MONJAS

Se han puesto á la venta las NOVEDADES PARA SEÑORA de la presente temporada
Faldas Soleil, tejidos, pañuelos, abrigos, ropa blanca, alfombras y cubre-camas.

ESTABLECIMIENTO
EN PALMA DE MALLORCA



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 250 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Domestica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO
EN PALMA DE MALLORCA
Jaime II, 4

CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906, con arreglo á las disposiciones de la ley de 30 de Junio de 1887, funcionando bajo la inspección directa del Estado español, según R. D. de 14 de Marzo de 1889, completados por R. D. de 25 de Junio de 1906 y R. D. del Ministerio de Hacienda de 27 de Junio de 1906.
Objeto de la Sociedad.—Constitución de un capital ó una pensión á cada uno de sus socios, mediante aportaciones mensuales desde 5 pesetas cada mes, y con ello se pueden obtener: Libramiento de quintos, dotes para las hijas, capital para pasar de obrero á patrono, socorros extraordinarios por inutilidad para el trabajo, crédito para establecerse, coste de una carrera, herencias para la familia, Pensión de retiro para la vejez ó en favor de los huérfanos é incapaces.— Toda persona sea admitida en las Asociaciones desde los 3 hasta los 55 años de edad.
Domicilio social: Rambla de Santa Mónica, 13, Barcelona.—Para informes y detalles: Juan Barnils, CONQUISTADOR, 12.

CAN BITLA

PANERIA DE ANGLADA Y LLAUGER
SINDICATO, NUMEROS 31 AL 35

Teniendo el proposito de realizar las existencias de pañería, como tricots, gergas, estambres, chaviots, australias y demás artículos de este ramo, los ofrecemos á nuestros clientes y al público, á precios más baratos que los de fábrica, como podrán convencerse de ello, los compradores que tengan á bien visitar dicho establecimiento.

NADA DE RECLAMO. UNICA BARATURA VERDAD

PAÑERIA DE ANGLADA Y LLAUGER, Sindicato, números 31 al 35

CAN BITLA

ALFOMBRAS Y ALFOMBRIAS ECONOMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma



De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 12.

GANGA Por retirarse del negocio se desea vender un establecimiento muy céntrico en las afueras de la Ronda de Poniente. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8

Grandes plantales DE ALMENDROS DE PEDRO ANTONIO PUJADAS

De buena calidad y gruesos se encontrarán para trasplantar, á escoger, de tres plantales por grande que sea la partida, á precios baratísimos. Dirigirse plaza de Oriente, 12, (esquina al mercado nuevo), Inca.

VENTA de solares en el ensanche próximos á la estación del Ferro carril Palma Sóller. Informes Cofradía, 16

Caballo Por ausentarse su dueño se vende, de altura siete cuartas y 3/4, con guarniciones y carretón de cuatro asientos todo en imborable estado. Informarán en Inca en la Sucursal de los señores Amengual y Muntaner.

Se vende una máquina de vapor de doce á catorce caballos y su correspondiente caldera y un motor á gas «Grosley». Informarán: Olmos, 96.

Esquelas mortuorias
Para la publicación á este periódico se admiten desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche, en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, y desde dicha hora hasta las doce de la noche en la imprenta de este periódico para las que deben insertarse en primera página y hasta las cinco de la madrugada para las que deben publicarse en segunda ó tercera página.
Suplementos extraordinarios á cualquier hora del día, á precios de tarifa.
Bando aviso se pasa á domicilio

SELLOS DE GOMA
Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

PDSTALES ARTISTICAS Y CON VISTAS
Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, un inmenso y variado surtido de todas clases.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Corniña el vapor R. M. Cristina directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarote de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Montevideo directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.—El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Manuel Calvo directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano Coro, Cumaná y para Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello

Línea de Filipinas.—El día 7 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. López López directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Noviembre de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor San Francisco para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por ciento en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril, 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza Antonio Manera, número 4, Palma.

NO MÁS PELO BLANCO
Tintura del Dr. JIMENO
Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.
Venta en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

Histógeno Llopis
CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS
Recomendado por todas las eminencias médicas.
Se vende en todas las farmacias.
Unicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Peder, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

LLOYD ITALIANO
COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS
Estos grandiosos y modernos trasatlánticos hacen la travesía en DIECISEIS DIAS, sin escala alguna entre Barcelona y Buenos Aires. Son construidos expresamente para pasaje de 1.ª lujoísima y 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores, con mesas y piano, lavabos y cuartos de baño, sirviendo comida abundante y sana.
COCINA ESPAÑOLA
Próximas salidas
CORDOBA 29 Noviembre. **MENDOZA** 10 Diciembre.
Agente general en España: señores Parés y C.ª Escudillers, 70, Barcelona.

HERPES ESCROFULAS, TUBERCULOSIS
con decaimiento de fuerzas é inapetencia
LA SULFURINA JIMENO
es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.
Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

ANUNCIO
Espartos amerados superiores VED Y CREED
En el almacén que tenía Don Juan Ramis, al lado del café de «Can Fumate», y en la actualidad lo posee Don Juan Hernández Izquierdo, tiene una importante partida que vende á OCHO REALES el paquete de once y medio kilos, de una ligada y á DIEZ REALES, el de dos ligadas. Dirigirse á su encargado Don Guillermo Bosch, Muelle de Palma.

Vapores directos de Pinillos, Izquierdo, y C.ª de Cadiz
SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRANSATLANTICA
Línea Brasil-Plata
Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 18 de Noviembre, el vapor
BE. ENGUER EL GRANDE
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma.

DOLOR
• Rouma serviosa é infamatorio •
Curación radical con el milagroso **Accite de BOMBAY**
ESPECIFICO UNIVERSAL QUE SUPLE LAS AGUAS TERMALES
y años de excelentes resultados. — 400 millones de curaciones en
Cúntos y cuántas personas se hallan poseídas en el pecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, víctimas privadas de hacer el más mínimo movimiento cuando los más agudos dolores que no cesan para aliviarlos radicalmente. Pues aplíquese el **Accite de Bombay**, compuesto de hierbas aromáticas, y está seguro que á las tres ó cuatro fricciones, quedará curado completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficialis ó profundos que sean.
Precio: 10 reales botella — Triple embida, 20 reales
De venta: En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Madrón Honorio Pons, Anayaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, Plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arana, 2.—Barcelona: Viuda Alzina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda de Jordán, Plaza Mercadal y principales farmacias del mundo.

Fábrica de anisados y licores de Feliciano Fuster Molinas
(Santa Margarita)
Especialidades de la casa
Licor Benedetto y Anís Fuster

Vapores-correos italianos
con itinerario fijo
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías «Navigazione Generale Italiana» y «La Veloce». Grandes y veloces vapores, los cuales emplean solo DIEZ Y SEIS DIAS en la navegación, garantizando todo el «confort» moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.
Próximas salidas de Barcelona
SANNIO, 9 Noviembre. ARGENTINA, 1 Diciembre.
SAVOIA, 13 Noviembre. RE VITTORIO, 4 Diciembre.
LAZIO, 16 Noviembre. BRASILE, 20 Diciembre.
UMBRIA, 20 Noviembre. SICILIA, 22 Diciembre.
SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA
Para más informes dirigirse á sus Agentes de Aduanas señores Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, Palma.

Depilatorio imperial DEL DR. PADRO
Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona: Plaza Real, 1. Farmacia del Globo.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
(Antes Julius G. Neville)
Compañía anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón.—Talleres en Mahón.—Sucursal, Barcelona.—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa Grosley y Brothers, de Manchester.
Motores á gas. Legítimos motores Grosley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos, están instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake.
Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas gruesas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.
Unico representante: Bernardo Esteia, PALMA DE MALLORCA

LA TOS
ya sea catarral ó de costipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura y se alivia siempre con las
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre de aparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.
Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIESMATICOS** que para el mismo DR. ANDREU se le quitarán al instante. Los ataques de asma por la noche se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO
El Tricófero Padro
Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.